

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de *Septiembre* de 1997.-
Visto lo solicitado,


SE RESUELVE:

1°) Modificar la Resolución N° 1380/97, de fecha 30 de mayo ppdo., en el sentido que en lugar del señor Santiago Segundo Romero Vázquez que fue promovido interinamente, se contrate -a partir del día de la fecha- al señor Miguel Angel ORTIZ MORAN (D.N.I. N° 24.884.708) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar de legítimo abono los haberes correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio ppdo. y hasta el día de la fecha, a favor del auxiliar (contratado en el punto 1° de la presente), señor Miguel Angel ORTIZ MORAN.

3°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION